

10449 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2005, de la Universidad Jaume I, por la que se modifica el plan de estudios de Ingeniero Industrial.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como en el artículo 6.2 del Real Decreto 49/2004, de 19 de enero, sobre homologación de planes de estudio y títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, he resuelto publicar la modificación del plan de estudios del título de Ingeniero Industrial, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Jaume I del día 30 de noviembre de 2004, y autorizada por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria del día 11 de mayo de 2005, que figura en el anexo.

Castellón de la Plana, 26 de mayo de 2005.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

ANEXO

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- (7) PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
 OTRAS ACTIVIDADES: CONVENIOS NACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

— EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

12 CRÉDITOS PARA LA ESTANCIA EN PRÁCTICAS, PROYECTO FIN DE CARRERA Y HASTA 22,5 CRÉDITOS POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES Y NACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

— EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):

ESTANCIA EN PRÁCTICAS, PROYECTO FIN DE CARRERA (OBLIGATORIAS). 1 CRÉDITO = 10 HORAS DE TRABAJO.
 CONVENIOS INTERNACIONALES Y NACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD (OPTATIVAS). 1 CRÉDITO = 10 HORAS.

10450 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2005, de la Universidad Jaume I, por la que se modifica el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como en el artículo 6.2 del Real Decreto 49/2004, de 19 de enero, sobre homologación de

planes de estudio y títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, he resuelto publicar la modificación del plan de estudios del título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Jaume I del día 30 de noviembre de 2004, y autorizada por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria del día 11 de mayo de 2005, que figura en el anexo.

Castellón de la Plana, 26 de mayo de 2005.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

ANEXO

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- (7) PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
 OTRAS ACTIVIDADES: CONVENIOS NACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

— EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

6 CRÉDITOS PARA LA ESTANCIA EN PRÁCTICAS, PROYECTO FIN DE CARRERA Y HASTA 22,5 CRÉDITOS POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES Y NACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

— EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):

ESTANCIA EN PRÁCTICAS, PROYECTO FIN DE CARRERA (OBLIGATORIAS). 1 CRÉDITO = 40 HORAS DE TRABAJO.
 CONVENIOS INTERNACIONALES Y NACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD (OPTATIVAS). 1 CRÉDITO = 10 HORAS.

10451 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2005, de la Universidad de Mondragón, por la que se publica el plan de estudios de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de la titulación Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, aprobado por esta Universidad el 30 de noviembre de 2004 y homologado por acuerdo del Consejo de Coordinación Universitaria de fecha 11 de mayo de 2005, que quedará estructurado conforme figura en el anexo y que tendrá efectos desde su impartición.

Mondragón, 26 de mayo de 2005 —El Rector, Inaxio Oliveri Albisu

ANEXO 2- A . Contenido del Plan de estudios

UNIVERSIDAD

Mondragon Unibertsitatea

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión

1. Materias Troncales

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en que la Universidad organiza la materia	créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación áreas de conocimiento
				Tot.	Teo.	Pr.		
1	2	Estadística		(9T+1,5A)	(6)	(4,5)	Estadística descriptiva. Probabilidades. Métodos estadísticos aplicados	-Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial -Estadística e Investigación Operativa -Matemática Aplicada
			Estadística Descriptiva	4,5	3	1,5		
			Estadística Teórica	4,5T+1,5A	3	3		
1	2	Estructura de Datos y de la Información		(12T + 3A)	(8)	(7)	Tipos abstractos de Datos. Estructura de Datos y algoritmo de manipulación. Estructura de información: Ficheros, Bases de Datos.	-Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
			Estructura de Datos y algoritmos	6T + 1,5 A	4	3,5		
			Bases de Datos	6T+1,5 A	4	3,5		
1	2	Estructura y Tecnología de Computadores		(9T + 1,5 A)	(6)	(4,5)	Unidades Funcionales: Memoria, Procesador, Periferia. Lenguajes, máquina y ensamblados. Esquema de funcionamiento. Electrónica. Sistemas Digitales. Periféricos.	-Arquitectura y tecnología de Computadores -Electrónica -Ingeniería de Sistemas y Automática -Tecnología Electrónica
			Tecnología de Computadores I	4,5	4,5	1,5		
			Arquitectura de Computadores	4,5T + 1,5A	4	3		
1	2	Fundamentos Matemáticos de la Informática		18	(9)	(9)	Álgebra. Análisis Matemático. Matemática Discreta. Métodos Numéricos.	-Álgebra -Análisis Matemático -Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Matemática Aplicada
			Matemática Discreta	6	3	3		
			Análisis matemático	6	3	3		
			Álgebra Lineal	6	3	3		
1	3	Ingeniería del Software de gestión		(12T + 3A)	(9)	(6)	Diseño, Propiedades y Mantenimiento del Software de gestión. Planificación y gestión de Proyectos informáticos. Análisis de aplicaciones de Gestión.	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
			Análisis y Diseño de Sistemas de Información	6T+1,5A	4,5	3		
			Planificación y Gestión de Proyectos	6T+1,5A	4,5	3		

1.Materias Troncales								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en que la Universidad organiza la materia	créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación áreas de conocimiento
				Tot.	Teo.	Pr.		
				1	1	Metodología y tecnología de la Programación		
2	Metodología de la Programación	6	3	3				
1	3	Sistemas Operativos	Sistemas Operativos	(6T+1,5A)	4	3,5	Organización, estructura y servicio de sistemas Operativos. Gestión y Administración de memoria y procesos. Gestión de entrada/salida. Sistemas de ficheros.	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos -Arquitectura y tecnología de Computadores
1	2	Técnicas de Organización y Gestión empresarial	Economía de la empresa	(12T+1,5A)	(7,5)	(6)	El Sistema Económico de la Empresa. Técnicas de Administración y Técnicas de Contabilidad.	-Economía Financiera y Contabilidad -Organización de Empresas
1	Contabilidad	7,5	4,5	3				
				6	3	3		

ANEXO 2- B. Contenido del Plan de estudios

2.Materias Obligatorias ¹							
Ciclo	Curso ₂	Denominación	créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación áreas de conocimiento ₃
			Totales	Teo.	Pr.		
			1		Proyecto Fin de Carrera		

¹ Libremente incluidas por la Universidad en el Plan de Estudios como Obligatorias para el alumno.

² La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

³ Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2- C. Contenido del Plan de estudios

3. Materias Optativas (en su caso) ⁴						Créditos Totales 91,5 para optativa	
						- por ciclo X	
						- por curso	
Ciclo	Curso ⁵	Denominación	créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación áreas de conocimiento ⁶
			Totales	Teo.	Pra.		
1		Administración S.G.B.D.	4,5	3	1,5	Arquitectura y objetos de la Base de Datos. Arranque y parada. Utilidades de operación. Gestión de usuarios y recursos.	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
1		Aplicaciones Multimedia	6	3	3	Introducción. Hipertexto. Bases de datos Multimedia. Animación y Vídeo. Hardware específico.	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
1		Ampliación de Física	6	4,5	1,5	Mecánica. Ondas. Óptica	-Electromagnetismo -Física Aplicada -Ingeniería Mecánica
1		Bases de Datos avanzadas	4,5	3	1,5	Bases de Datos orientadas a Objetos. Bases de Datos deductivas. Bases de Datos Distribuidas	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
1		Cálculo	6	4	2	Cálculo Integral. Ecuaciones Diferenciales	-Álgebra -Análisis matemático -Ciencia de la Computación e Inteligencia artificial -Matemática Aplicada
1		Comunicaciones	6	3	3	Canales de datos y protocolos de comunicación. Tecnologías de transmisión de datos. Interfaces de comunicación.	-Arquitectura y tecnología de los Computadores -Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos -Teoría de la Señal y Comunicaciones
1		Electricidad	6	4,5	1,5	Fundamentos de la máquina eléctrica. Transformadores. Máquinas de corriente continua y alterna	-Electromagnetismo -Física Aplicada -Ingeniería Eléctrica
1		Electrónica Básica	6	3	3	Transistor bipolar. Transistor MOS. Circuitos básicos digitales: familias lógicas; puertas básicas; elementos de memoria. Circuitos analógicos básicos: el amplificador operacional. Conversores A/D y D/A.	-Arquitectura y Tecnología de computadores -Tecnología electrónica
1		Expresión Gráfica I	6	3	3	Técnicas de representación. Concepción espacial. Normalización. Fundamentos de diseño industrial. Aplicaciones asistidas por ordenador	-Expresión gráfica en la Ingeniería -Ingeniería Mecánica
1		Física	6	4	2	Electromagnetismo. Circuitos eléctricos. Semiconductores. Fundamentos de electrónica	-Física Aplicada -Electrónica -Tecnología electrónica
1		Gestión Comercial	6	4,5	1,5	Marketing. La Función Comercial. Mercado. Políticas de Marketing	-Organización de empresas
1		Gráficos I	6	4	2	Hardware gráfico. Elementos 2D. Algoritmos básicos. Transformaciones mundo-pantalla. Introducción 3D. Estándares Gráficos.	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
1		Gráficos II	6	2	4	Modelaje Geométrico. Diseño de curvas y Superficies. Geometría 3D: transformaciones geométricas. Proceso de visualización. Modelos de iluminación.	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
1		Herramientas avanzadas de Software	6	3	3	Herramientas CASE. Herramientas de diseño de interfaces. Hipertext.	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
1		Inferencia estadística	4,5	3	1,5	Fundamentos para la inferencia. Muestreo. Estimación. Contraste de hipótesis.	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

⁴ Libremente incluidas por la Universidad como optativas para el alumno⁵ La especificación por cursos es opcional para la Universidad⁶ Libremente decididas por la Universidad

3. Materias Optativas (en su caso) ⁴						Créditos Totales 91,5 para optativa	
						- por ciclo X	
						- por curso	
Ciclo	Curso ⁵	Denominación	créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación áreas de conocimiento ⁶
			Totales	Teo.	Pra.		
						Modelos estadísticos de regresión lineal. Análisis de varianzas	-Estadística e Investigación Operativa -Matemática Aplicada
1		Investigación Operativa II	4,5	3	1,5	Procesos de nacimiento y muerte. Teoría de colas.	-Estadística e Investigación Operativa
1		Laboratorio de Bases de Datos	4,5	3	1,5	Lenguaje SQL. Herramientas de Cuarta Generación	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
1		Laboratorio de Sistemas Operativos	7,5	3	4,5	Gestión, administración y optimización de los Sistemas Operativos	-Arquitectura y tecnología de los Computadores -Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
1		Lógica Formal e Inteligencia Artificial	6	3	3	Aspectos básicos. Representación del conocimiento. Computación Simbólica. Búsqueda heurística. Planificación	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
1		Metodología y Desarrollo de Sistemas de Información	7,5	4,5	3	Principios y Criterios de una metodología de desarrollo de Software. El proceso Software. Marco, estructura y diseño detallado de una metodología	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
1		Métricas y Modelos en Diseño de Software	4,5	3	1,5	Evaluación del rendimiento y fiabilidad de los sistemas de Información. Herramientas y técnicas de Auditoría de Sistemas Informáticos	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
1		Modelos y Simulación de Sistemas	4,5	3	1,5	Sistemas y Modelos. Metodologías de Simulación. Lenguajes de Simulación	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos -Estadística e Investigación Operativa -Matemática Aplicada
1		Organización y Gestión de la Empresa	6	4	2	Análisis del Proceso Productivo. Planificación y Control de la Producción. Control y Gestión de la Calidad. Innovación y Cambio tecnológico	-Organización de Empresas
1		Programación concurrente	6	3	3	Bloques. Iniciación. Exclusión mutua. Sincronizaciones y comunicaciones. Esquemas de Competencia y Cooperación. Semáforos. Buffers.	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
1		Programación funcional	6	3	3	Fundamentos de los Lenguajes Funcionales. Polimorfismo. Orden Superior. Funciones no estrictas. Fundamentos de los lenguajes básicos	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
1		Tecnología orientada a Objeto	7,5	4,5	3	Análisis y diseño orientado a objetos. Principios, conceptos y métodos de construcción	-Arquitectura y tecnología de los Computadores -Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
1		Programación Visual	6	2	4	Lenguajes Gráficos. Programación en entornos gráficos	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
1		Redes	6	3	3	Sistemas informáticos en red. Interconexión de sistemas abiertos. Aplicaciones distribuidas y en red.	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos -Arquitectura y tecnología de los Computadores -Ingeniería Telemática
1		Seguridad de los Sistemas de Información	6	4	2	Criptografía. Seguridad en Sistemas Operativos y Bases de Datos. Seguridad en redes.	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
1		Sistemas de Información y técnicas Documentales	4,5	3	1,5	Sistemas Informáticos. Utilidades de Gestión. Representación de datos y tareas. Informática Documental	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
1		Sistemas Distribuidos	4,5	3	1,5	Sistemas Operativos en red. Aplicaciones distribuidas. Comunicación entre Procesos.	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos -Arquitectura y tecnología de los Computadores -Ingeniería Telemática
1		Tecnología de computadores II	4,5	3	1,5	Diseño de buses. Periféricos de entrada-salida. Multiprocesamiento.	-Arquitectura y tecnología de Computadores -Electrónica -Ingeniería de Sistemas y Automática -Tecnología Electrónica

Universidad **MONDRAGON UNIBERTSITATEA**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ⁷

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión

2. ENSEÑANZAS DE 1º CICLO ⁸

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ⁹

Escuela Politécnica Superior

(Reconocida en la Ley 4/1997, de 30 de Mayo, de reconocimiento de la Universidad MONDRAGON UNIBERTSITATEA, B.O.PV DEL 19.06.97)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 225 CREDITOS ¹⁰

⁷ Se indicará lo que corresponda

⁸ Se indicará lo que corresponda según el Art. 4º del R. D. 1497/87 (de 1º ciclo y 2º Ciclo, de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate

⁹ Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la Norma de Creación del mismo o la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro

¹⁰ Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los Planes de estudios del título de que se trate.

CICLO	CURSO	MATE- RIAS TRONCA- LES	MATE- RIAS OBLIGA- TORIAS	MATE- RIAS OPTATI- VAS	CREDITOS LIBRE CONFIGU- RACION ¹¹	PROYEC- TO FIN DE CARRERA	TOTALES
1º	1º	33	-	-	-		75
1º	2º	37,5T+6A	-	-	-		75
1º	3º	22,5T+6A	6	-	-		75
Indiferente			-	91,5	-		
Totales		93+12A	6	91,5	22,5		225

5. SE EXIGE TRABAJO, PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL, NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO **SI**

6. **SI** SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

X PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC. ¹²

X TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS ¹³

X ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD ¹⁴

¹¹ Al menos el 10% de la carga lectiva "global"

¹² Un estudiante podrá obtener créditos de libre configuración mediante prácticas realizadas en empresas. La equivalencia será de 30 h. de práctica por crédito, con un máximo de 15 créditos por año académico.

¹³ Un estudiante podrá obtener créditos de libre configuración mediante la realización de trabajos académicos dirigidos e integrados en el plan de estudios con un máximo de 15 créditos por año académico. La equivalencia en créditos del trabajo será fijada por el tutor del alumno en cada caso, no pudiendo ser aquella superior a 30 h. por crédito.

X TITULOS DE IDIOMAS EXTRANJEROS RECONOCIDOS EXPEDIDOS POR ESCUELAS OFICIALES O UNIVERSIDADES EXTRANJERAS ¹⁵

X OTRAS ACTIVIDADES ¹⁶

EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA

(Ver en cada caso las Notas consignadas al pie de las páginas correspondientes)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

- 1º CICLO 3 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

Año Académico	Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos
1º	75	45	30
2º	75	45	30
3º	75	45	30

¹⁴ Un estudiante podrá obtener créditos mediante la realización de estudios en el marco de convenios internacionales. Dichos créditos se computarán en las condiciones que se establezcan en dichos convenios.

¹⁵ Un estudiante podrá obtener hasta un máximo de 12 créditos de Libre Configuración mediante la presentación de Títulos de Idiomas extranjeros reconocidos expedidos por Escuelas Oficiales de idiomas o Universidades extranjeras.

¹⁶ Un estudiante podrá obtener créditos mediante la realización de estudios en otras universidades nacionales o extranjeras dentro de los planes vigentes de intercambio de alumnos. La equivalencia de los créditos cursados se efectuará en función de los contenidos cursados en dichas universidades

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
- a) Régimen de acceso al 2º Ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º Ciclo o al 2º Ciclo de enseñanzas de 1º y 2º Ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º. 2. Del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (art.9º.1. R.D. 1497/87)
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (art.9º. 2. 4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismo de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11.R.D. 1497/87)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota (5) del anexo 2-A
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.d) MECANISMO DE CONVALIDACIÓN Y/O ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS ALUMNOS QUE VINIERAN CURSANDO EN EL PLAN ACTUAL. PLAN NUEVO

Administración S.G.B.D.	Administración S.G.B.D.
Álgebra Lineal	Álgebra Lineal
Ampliación de Física	Ampliación de Física
Análisis matemático	Análisis matemático
Análisis y Diseño de Sistemas de Información	Análisis y Diseño de Sistemas de Información
Aplicaciones Multimedia	Aplicaciones Multimedia
Arquitectura de Computadores	Arquitectura de Computadores
Bases de Datos	Bases de Datos
Bases de Datos avanzadas	Bases de Datos avanzadas
Cálculo	Cálculo
Comunicaciones	Comunicaciones
Contabilidad	Contabilidad
Diseño de Bases de Datos	Diseño de Bases de Datos
Economía de la empresa	Economía de la empresa
Electricidad	Electricidad
Electrónica Básica	Electrónica Básica
Estadística Descriptiva	Estadística Descriptiva
Estadística Teórica	Estadística Teórica
Estructura de Datos y algoritmos	Estructura de Datos y algoritmos
Expresión Gráfica I	Expresión Gráfica I

1.b) ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE SIGUIENDO LA ORDENACION POR CURSOS ESTABLECIDA EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

Ciclo	Curso	Semestre	Relación de Asign./Materias	Nº Créditos
1º	1º	1º	Contabilidad	6T
1º	1º	1º	Programación Básica	6T
1º	1º	1º	4 Materias optativas	24OP
1º	1º	2º	Análisis matemático	6T
1º	1º	2º	Álgebra Lineal	6T
1º	1º	2º	Metodología de Programación	9T
1º	1º	2º	2 Materias optativas	10,5 OP
1º	2º	1º	Tecnología de Computadores I	4,5T
1º	2º	1º	Matemática Discreta	6T
1º	2º	1º	Estructura de Datos y Algoritmos	6T+1,5A
1º	2º	1º	3 Materias optativas	15OP
1º	2º	2º	Arquitectura de computadores	4,5T+1,5A
1º	2º	2º	Estadística Descriptiva	4,5 T
1º	2º	2º	Bases de Datos	6T+1,5A
1º	2º	2º	Economía de la Empresa	6T+1,5A
1º	2º	2º	1 Materia optativa	7,5OP
1º	3º	1º	Sistemas Operativos	6T+1,5A
1º	3º	1º	Estadística Teórica	4,5T+1,5A
1º	3º	1º	Análisis y Diseño de Sistemas de Información	6T+1,5A
1º	3º	1º	2 Materias Optativas	10,5OP
1º	3º	2º	Planificación y Gestión de Proyectos	6T+1,5A
1º	3º	2º	4 Materias Optativas	24OP
1º	3º	2º	1 Materia Obligatoria	6OBL.
Indif.	Indif.	Indif.	Materias de Libre Elección	22,5L.E.

No se establece ningún prerrequisito.

1.C) PERIODO DE ESCOLARIDAD MINIMO, EN SU CASO, caso (art.9º. 2. 4º R.D. 1497/87).

Se establece un período mínimo de escolaridad de 3 años

.../...	.Programación Básica	.Programación Básica
	.Programación concurrente	.Programación concurrente
	.Programación funcional	.Programación funcional
	.Programación orientada a objeto	.Tecnología orientada a Objeto
	.Programación Visual	.Programación Visual
	.Proyecto	.Proyecto Fin de Carrera
	.Redes	.Redes
	.Seguridad de los Sistemas de Información	.Seguridad de los Sistemas de Información
	.Sistemas de Información y técnicas Documentales	.Sistemas de Información y técnicas Documentales
	.Sistemas Distribuidos	.Sistemas Distribuidos
	.Sistemas Operativos	.Sistemas Operativos
	.Tecnología de Computadores	.Tecnología de Computadores I
		.Tecnología de computadores II

.../...	.Física	.Física
	.Gestión Comercial	.Gestión Comercial
	.Gestión Financiera	.Gestión Financiera
	.Gráficos I	.Gráficos I
	.Gráficos II	.Gráficos II
	.Herramientas avanzadas de Software	.Herramientas avanzadas de Software
	.Inferencia estadística	.Inferencia estadística
	.Investigación Operativa I	.Investigación Operativa I
	.Investigación Operativa II	.Investigación Operativa II
	.Laboratorio de Bases de Datos	.Laboratorio de Bases de Datos
	.Laboratorio de Sistemas Operativos	.Laboratorio de Sistemas Operativos
	.Inteligencia Artificial	.Lógica Formal e Inteligencia Artificial
	.Matemática Discreta	.Matemática Discreta
	.Metodología de la Programación	.Metodología de la Programación
	.Metodología y Desarrollo de Sistemas de Información	.Metodología y Desarrollo de Sistemas de Información
	.Métricas y Modelos en Diseño de Software	.Métricas y Modelos en Diseño de Software
	.Modelos y Simulación de Sistemas	.Modelos y Simulación de Sistemas
	.Organización y Gestión de la Empresa	.Organización y Gestión de la Empresa
	.Planificación y Gestión de Proyectos	.Planificación y Gestión de Proyectos